MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 14 JUL 2021

DECRETO ALCALDICIO Nº 1508 /

TENIENDO PRESENTE: Solicitud de Ingreso Nº195 de fecha 30.06.2021 del Departamento de Rentas. Informe de Inspección de fecha 06.07.2021. Detalle de la Patente de fecha 30.06.2021. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 29.06.2021 del SII.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Rebájese la Patente Comercial Definitiva ROL Nº 200861, por Cambio de Domicilio, a:

Nombre : INVERSIONES CAUCURA LIMITADA.
RUT Nº : 77.106.780-8.
GIRO : SOCIEDADES DE INVERSION.
DIRECCIÓN : [redacted]

2.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección indicada en el punto Nº1.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN ALCALDE V REGIÓN
ALCALDE

EAO/RQN/sgm.
Distribución:
- Interesado
- Secretaría Municipal
- D.A.F.
- Departamento de Rentas Municipales
- Contabilidad
- Tesorería

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado